



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6979- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 08/03/24

Apertura: 15/3/2024 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), N° 1004, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y N° 565/23 y N°01/2024 y en las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, Resolución del Ministerio de Economía N°148/2024, sus modificaciones y complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL (GUARDIAS). UNIDAD</b>			
>>	cinco (5) turnos adicionales de seis (6) horas cada uno, los que podrán desarrollarse dentro del mes, para los días feriados y fines de semana.	30.00	.....	.....
2	<b>SERVICIO DE MAESTRANZA. Pesos</b>			
>>	Realizar todas las tareas inherentes a la Unidad de Higiene Hospitalaria dependiente del Departamento de Servicios Generales del Hospital Regional Ushuaia, encomendándosele la limpieza e higiene de las diferentes áreas, manipulación y retiro de residuos, limpieza de mobiliario y equipamiento. La enunciación de las tareas, resulta meramente ejemplificativa y no taxativa, por ende, no excluye cualquier otra actividad relacionada al servicio de higiene hospitalaria. Asimismo, se obliga a llevar adelante sus tareas, con la máxima diligencia, eficacia y eficiencia. Deberá velar en todo momento, por proteger los intereses del Hospital y no actuar en forma contraria a dichos intereses, adoptando todas las medidas razonables para llevar adelante su función. Otras tareas y actividades en el servicios maestranza, que serán asignadas por el Departamento de Servicios Generales, dependiente del Hospital Regional Ushuaia. El trabajo es presencial, se realizara en las Instalaciones Hospital Regional Ushuaia, ubicada en la calle 12 de octubre N°65 y /o sus anexos.	900.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6979- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 08/03/24

Apertura: 15/3/2024 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), N° 1004, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y N° 565/23 y N°01/2024 y en las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, Resolución del Ministerio de Economía N°148/2024, sus modificaciones y complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Las tareas pueden sufrir modificaciones en virtud de su adecuación a las variaciones

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago	SEGÚN MODELO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Plazo de Entrega:	SEGÚN MODELO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN MODELO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Lic. Gisela Romero  
Directora de Enfermería  
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2024

Pieza Administrativa E Nro. 6979- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 529 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004

Fecha: 08/03/24

Apertura: 15/3/2024 12:00

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k), N° 1004, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 188/23 y N° 565/23 y N°01/2024 y en las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21, Resolución del Ministerio de Economía N°148/2024, sus modificaciones y complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/529 116 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	SEGÚN MODELO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:				
Domicilio de presentación de ofertas:	Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1º Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego			
Domicilio de apertura de ofertas:	Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1º Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	NO			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				